

A196600001*1

Canelones, 26 de febrero de 2019.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Arrendamiento de retroexcavadora \$ 2.314.760 + IVA

para tareas técnicas operativas en Sección Las Piedras por el año 2019; a la Empresa 21616264 Feryu SRL

Ing. Civil Álvaro Roland
Gerente Región Centro